



Esperanza del Carmen Barreto Ramos <ecbarreto@clubmilitar.gov.co>

Notificación supervisión contrato No. CM-168-2023 CLUB MILITAR

1 mensaje

Esperanza del Carmen Barreto Ramos <ecbarreto@clubmilitar.gov.co>

23 de agosto de 2023, 10:28

Para: Jose Fernando Rojas Suesca <jfrojas@clubmilitar.gov.co>

Cc: Dirección Club Militar <direccion@clubmilitar.gov.co>, Subdirección General Club Militar <subdireccion@clubmilitar.gov.co>, Carmenza Rodriguez Guarnizo <crodriguez@clubmilitar.gov.co>, Maria Camila Orjuela Pedraza <mcorjuela@clubmilitar.gov.co>, Maria Inès Betancourt Sanchez <mibetancourt@clubmilitar.gov.co>, David Tadeo Piña Sabahg <dsabahg@clubmilitar.gov.co>, Coordinador Paipa Club Militar <coordinadorpaipa@clubmilitar.gov.co>, Claudia Rocio Ramirez Linares <ccramirez@clubmilitar.gov.co>, Jeisson Guerra Franco <jguerra@clubmilitar.gov.co>, Carmiña Gomez Batista <cgomez@clubmilitar.gov.co>, gerencia@pesqueradelmar.com, Cesar Armando Rodriguez Calderon <carodriguez@clubmilitar.gov.co>

Señor

JOSÉ FERNANDO ROJAS SUESCA

RESPONSABLE DE JEFE DE ALMACÉN DEL CLUB MILITAR- SEDE PRINCIPAL (e)

Notificación supervisión contrato No. CM-168-2023 CLUB MILITAR

En desarrollo del proceso de contratación citado; estudio y documentos previos, se designa como supervisor con aprobación en la plataforma del SECOP II ordenador del gasto, señor VICEALMIRANTE (RA) HÉCTOR ALFONSO MEDINA TORRES Director General, y en atención a las funciones de Supervisión establecidas en el Manual de supervisión del Club Militar, así como las previstas en la normatividad legal vigente y demás, con toda atención me permito notificarle del contrato CM-168-2023 CLUB MILITAR y COMPAÑÍA PESQUERA DEL MAR, CON NIT: 900.659.798-2, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR – **LOTE No. 1 PAVO**", el cual se encuentra perfeccionado (es decir, suscrito entre las partes) y legalizado con la expedición del registro presupuestal a través de la Plataforma **SECOP II** (Sistema Electrónico de Contratación Pública), así:

NÚMERO PROCESO	CONTRATO	FECHA aprobación	PROVEEDOR	VALOR CONTRATO	VIGENCIA 2023	VALOR	FECHA	PLAZO EJECUCIÓN	GARANTÍA ÚNICA	FECHA INICIO EJECUCIÓN SECOP II
CM-LP-001-2023	168-2023	10-ago-23	COMPAÑÍA PESQUERA DEL MAR SAS	30,000,000.00	75123	30,000,000.00	10-ago-23	30-dic-23	22-ago-23	23-ago-23

Para efectos de consulta de la oferta presentada y aprobada en la Plataforma Secop II, el supervisor puede ingresar con su usuario y contraseña, o al siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.25666650&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Publicidad en el Secop. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el Secop los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Decreto 1082 de 2015, esto es, los informes de ejecución de supervisión, entre otros; siendo causal de mala conducta el no dar cumplimiento a las normas, lo cual es sancionado por el Código Contencioso Administrativo.

Su función como Supervisor está regida por el numeral 1º del artículo 4 y numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993; el artículo 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011; en especial a las funciones establecidas en el Manual de Contratación Interno del Club Militar actualizado, o en los documentos y/o normas que adicionen, modifiquen o reemplacen las anteriores, y Manual de Supervisión e Interventoría; **función que sólo caducará una vez se haya suscrito el acta de liquidación.**

La presente notificación ha sido cargada en el contrato numeral 7 "Ejecución del Contrato" Plataforma SECOP II.

Con Actitud, Perseverancia y Pasión

Cordialmente,

--

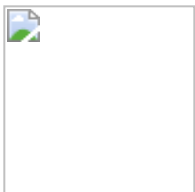
ESPERANZA DEL CARMEN BARRETO RAMOS

ASESORA GRUPO DE CONTRATACIÓN

Club Militar

Teléfonos: 2 90 50 77 EXT 2217

Carrera 50 No. 15 - 80



CLUB MILITAR

"Con Actitud, Perseverancia y Pasión"

| www.clubmilitar.gov.co



CRP-VA-75123.pdf

244K